

LA VETERINARIA ESPAÑOLA

REVISTA PROFESIONAL Y CIENTÍFICA

40 (45) año.

31 de Octubre de 1897.

Núm. 1.441

INTERESES PROFESIONALES

Asuntos civico-militares.

Fieles á nuestro firme propósito de defender los buenos principios que de sana moral y de noble y grandioso compañerismo deben reinar siempre, y es claro que en todas las ocasiones, entre las diversas ramas de la gran familia Veterinaria, principios obligatorios para todos y por lo mismo debieran colocarse de preferencia suprema para bien común (aun cuando se trate de casos afectantes á nuestros intereses particulares), con el fin de que el apoyo y la defensa de los intereses facultativos no redunden, primero, en escándalo profesional, y segundo, en perjuicio de la clase en general, cual sucede en varias capitales de provincia, ó en daño de un pobre compañero nuestro, cual ocurre en no pocas localidades rurales; fieles también, según queda expuesto en el artículo anterior, á censurar los atropellos profesionales allí donde se cometan y sean ejecutados por quien quiera; fieles á perseguir y á criticar esas escandalosas, inmorales é incorrectas prestaciones de nombre á intrusos sin conciencia y sin honor, acaparadores de mala ley del bienestar de la clase; fieles á poner de manifiesto ante la profesión entera esa especie de intrusismo, el más voraz y el más difícil de extirpar por lo mismo que se cubre con una aparente legalidad; quiénes son los que le llevan á cabo, olvidando su decoro facultativo, con gran desahogo y con no menos cinica frescura, como basados en el vil egoísmo personal, que tantas legítimas esperanzas destruye, ó en el odio ó en la envidia que se tenga á tal ó cual personalidad facultativa, quiénes, por último, son los *afortunados seres* que reciben esa ayuda, esa defensa y esa protección que nosotros jamás otorgaríamos por creerlas deshonrosas para nosotros mismos, y fieles, por último, á nuestro propósito de defender los fueros de la justicia, el respeto de la clase, de la moral y los intereses de los compañeros heridos en sus estimas personales públicas y en los beneficios que, á no ser por tan escandalosas protecciones hechas, parece mentira!, por comprofesores que estiman más y prefieren con ahinco profesional, por lo visto, el trato y la defensa de intereses bastardos, ilegítimos y, por tanto, impropios, el roce con esos rapazueltos profesionales llamados intrusos, contra los que antes tal vez se gritó en grande, al apoyo, al trato y á la defensa de los intereses legítimos facultativos de

sus compañeros, de su profesión, y á la cual deben su bienestar, proseguimos nuestra tarea.

Alcanza á bastante tiempo la historia del caso que expondremos á nuestros estimados colegas, para que éstos, con la sinceridad proverbial en ellos y sin los nubarrones... intelectuales que siempre oscurecen la brillantez del pensamiento cuando éste se apoya en argumentos falsos ó pasionales, de *conveniencia*, en fin, poco ó nada correctos, muy faltos de delicadeza y de estima facultativas, den la razón (que nosotros ya se la tenemos dada) á quienes, SI LEGALMENTE NO PUDIERAN TENERLA, LA TIENEN, INDUDABLEMENTE, en virtud de esa otra ley suprema, mucho más grande, mucho más excelsa, mucho más sublime, mucho más poderosa que esas otras leyes materiales que los hombres, para hacer... *que andemos todos derechos*, promulgan con frecuencia suma. Esa ley á que aludimos, esa ley suprema entre las supremas y primera entre todas, es la ley moral, sin la que no es posible en modo alguno la existencia de las colectividades nacionales, ni mucho menos es posible la vida de las familias facultativas, tan ávidas de puntales tan correctos; esa ley ata y obliga al hombre al cumplimiento de sus deberes, mucho más que le obligan y le atan las leyes materiales (numerosos casos podríamos citar en apoyo de tan saludable teoría), sobre las que aquél se escuda cuando tiene una conciencia elástica, muy elástica, convencional, en una palabra, y no quiere, por tanto, cumplir ni llevar á cabo la realización de los deberes que tiene para con el compañero, importándole un bledo *el qué dirán* del público, ni las justas censuras facultativas, ni la reputación en que puedan tenerle sus colegas. Un ser así, para quien el egoísmo y la avaricia son lo primero, no atiende la *conveniencia* moral, no mira sino la realización de sus fines jesuíticos á costa de sus martirizados compañeros, ó no desea sino molestarles con sus continuos é irregulares procederés; un ser así, como en caso muy idéntico dice muy bien el ilustre Colegio Médico de Barcelona al hablar, en su ilustrado *Boletín Oficial*, de dos descarados Médicos catalanes, protectores de un intruso en dicha capital, debe, para bien de todos, ser expulsado de la colectividad facultativa, contra la que tan incorrectamente procede y á la que, sin embargo, debe su posición.

Pero noto, Sr. Director, que este artículo va haciéndose demasiado extenso, y como aun tengo mucho que decir pertinente á este asunto, en el próximo número continuará esta tarea su afectísimo amigo y profesor, Q. B. S. M.,

ANGEL GUERRA.



CLINICA MÉDICA ⁽¹⁾

LA HEMOGLOBINEMIA DEL CABALLO

Ligeros apuntes acerca la etiología, sintomatología, pronóstico y tratamiento de esta enfermedad.

(Conclusión.)

En los estados graves complicase con frecuencia con la nefritis con síntomas urémicos que se traducen por una depresión de la sensibilidad, ataques epilépticos y calambres. Estos fenómenos nerviosos son consecutivos á la afección. El síntoma más importante en los casos que revisten cierta intensidad es la *hemoglobinuria*. Hemos ya manifestado que este síntoma era declarado antes como patognomónico de la enfermedad, siendo así que falta en la mayoría de los casos benignos. La orina contiene, pues, cuando manifiesta el mentado síntoma, la hemoglobina ó la metemoglobina, y adquiere un color, desde el rojo oscuro hasta el negro, según la cantidad de dichas materias colorantes existentes en dicho líquido secretado. Cuando existe la nefritis entonces contiene la orina cantidades de albúmina en relación á la intensidad de la hiperhemia glandular. Se ha observado, además, que contiene leucocitos, glóbulos rojos, epitelio renal descamado, urea en abundancia, materias extractas vecinas á esta substancia y ácido hipúrico en menor cantidad que en el estado normal. Los períodos que se suceden á los síntomas ya descritos son variables y dan lugar á clasificar el curso de la hemoglobinemia en *sobreagudo, agudo y crónico*.

Obsérvase generalmente la marcha aguda con la terminación de la dolencia por la muerte ó curación entre el tercero y octavo día, según queda anotado. No obstante, hemos registrado casos seguidos de muerte entre el primero y el segundo días, por intoxicación carbónica ó parexia cardíaca en el individuo afecto. Hemos también observado algunos casos con incidentes extraños á la afección y que han acelerado su terminación (prolapsus del recto, rotura diafragmática), debidos á las convulsiones y excitaciones que libran los animales cuando presenta un curso grave y doloroso la enfermedad. Reviste cronicidad la hemoglobinuria cuando una vez disipados los síntomas generales queda una parálisis de las extremidades cuyo sistema muscular ha sufrido el ataque, el que generalmente ocurre en uno de los remos posteriores. Las

(1) Véase el número anterior de esta Revista.

recidivas son frecuentes, así lo atestiguan bastantes experimentaciones anotadas en nuestra práctica profesional.

Los diferentes grados de intensidad que hemos expuesto en la parte sintomatológica de la enfermedad hacen establecer cierta circunspección para formular su pronóstico, el cual, por regla general, se establecerá con alguna reserva, exceptuándose los casos bien declarados benignos ó abortivos que suelen terminar favorablemente. La probabilidad de curación estará basada en razón directa de la facilidad con que el caballo permanece de pie después del ataque. Cuando existe completa parálisis, poco ó nada debe confiarse en el resultado curativo. La mortalidad hállase, pues, subordinada á la edad, raza, al clima, á la disposición individual, época y al grado de la afección. Hemos observado épocas más ó menos favorables para el curso de la afección, notándose marcada diferencia en los casos seguidos de muerte ó curación. Así es que los autores no se hallan muy acordes en señalar la cifra de mortalidad en los caballos afectados de la citada dolencia. Podemos consignar, como resultado de nuestras observaciones, que la hemoglobinemia en Barcelona nos ha producido de *un 20 á un 30 por 100 de bajas* en épocas normales. En los casos de carácter crónico debe siempre confiarse, por cuanto la curación se obtiene en forma lenta, pasando á veces hasta algunos meses en adquirir el caballo su completo estado fisiológico. Hemos observado, entre varios, un solo ejemplo de persistente cronicidad (atrofia paralítica del remo posterior derecho), y en el que fracasaron todos los medios terapéuticos más enérgicos conocidos, teniendo que sacrificarse el caballo después de varios meses de inútiles tratamientos.

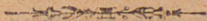
Todo cuanto hemos expuesto acerca de la etiología de la enfermedad que nos interesa, demuestra que las medidas profilácticas juegan importantísimo papel en su tratamiento. Efectivamente, cuando el caballo se halla sujeto al reposo durante algunos días, se procurará disminuir su ordinaria ración, dándole paseos, así como ventilar en lo posible la caballeriza donde se halla alojado. Con la adopción de estas sencillas medidas podrá evitarse muchas veces el ataque hemoglobinémico en el caballo. Una vez presentada la enfermedad, hay dos importantísimas indicaciones que cumplir para el buen éxito del tratamiento: primera, procurar por todos los medios y sin molestar al enfermo su posición cuadrúpeda; segunda, eliminar la hemoglobina por las vías renales, cuya acción debe ser auxiliada con la administración de algún purgante (laxante, minorativo de preferencia) y fricciones más ó menos estimulantes en el sitio donde la dolencia aparezca localizada. Cuando la alteración del líquido sanguíneo ocasiona una aceleración del pulso acompañada de dispnea y de otros síntomas congestivos, es muy convenient-

te practicar una *sangría de 3 á 4 litros* en los caballos corpulentos y ple-tóricos, y de 2 á 3 cuando el ataque ha ocurrido en individuos de me-diana talla y estado de nutrición. Perseguiremos, dando cumplimiento á la primera indicaci6n expuesta, dejando al caballo en absoluto reposo cuando se halle en una completa parálisis, é intentaremos al siguiente día de la invasi6n sostenerle de pie por medio de un aparato suspensi-vo, cuya operaci6n se repetirá todos los días hasta que el animal logre verificarlo por sus propias fuerzas. El decúbito permanente del caballo puede complicar la enfermedad con una hipostasis pulmonar que preci-pitaría rápidamente su curso. De igual modo podría ser funesta la sus-pensi6n en el caso de inercia completa de sus extremidades, obligando á esta forzada posici6n el que el animal sea constantemente vigilado, desistiendo de ella cuando presente alg6n sntoma de asfixia.

La indicaci6n consignada en segundo lugar, y que se refiere especial-mente al tratamiento por los medios medicamentosos, la llenaremos dando al enfermo la *mayor cantidad posible de agua* á fin de excitar la funci6n urinaria y de eliminar por dicha vía la hemoglobina que obra como un cuerpo extraño en la economía. Las fricciones ya mencionadas en otro lugar pueden practicarse con *alcohol alcanforado, sólo ó mezclado con las esencias de trementina y espliego* para los casos más graves. El efecto purgante puede ser eficazmente auxiliado con las *inyecciones hipodérmicas de sulfato de eserina* (de 5 á 10 centigramos con 5 ó 10 gramos de agua, según la alzada) en las partes laterales del cuello. Durante el pe-riodo agudo de la enfermedad, puede administrarse también, además de las indicaciones ya formuladas, el *nitrate potásico, el sulfato ó bicar-bonato sódicos, la escila, la digital, etc.*, en forma de *brebajes ú opiatas*, según el estado y la marcha de la dolencia en el animal sujeto á trata-miento. Una vez dominado el curso de la enfermedad, y tendiendo el caballo á la convalecencia, se continuará el tratamiento con la admi-nistraci6n del *agua en blanco, empajadas verdes y otros alimentos de poca intensidad nutritiva*, hasta llegar al período de franca mejoría, que apa-rece, como hemos expuesto, á los pocos días del incidente, pudiendo luego destinarlo gradualmente al trabajo que antes verificara.

Barcelona y Septiembre 1897.

ANTONIO DARDER.



PATOLOGÍA BOVINA

DE LA QUERATITIS AGUDA DE LOS BÓVIDOS (*Kératite aiguë enzootique des bovins*, de los franceses; *Augenstaupe*, de los alemanes, y *Panophthalmitis epizootica*, de los italianos). (1)

Síntomas.—En sus comienzos la afección se acusa por signos de irritación; los ojos se encuentran legñosos y sensibles á la luz, después se tornan rosáceos ó rojos, la conjuntiva se hincha y un depósito purulento se acumula en el ángulo nasal del ojo. Poco á poco se infiltra la córnea y resulta opaca, blanca como la leche ó como la porcelana, y, por último, la ceguera se hace completa en el ojo enfermo. Frecuentemente resultan afectados ambos ojos; la aparición simultánea de los síntomas permite designar la existencia de un traumatismo. Estos signos van acompañados de una ligera fiebre, de inapetencia y de sacudidas de la cabeza. A las veces la córnea se vasculariza, tomando entonces un color rojo ó moreno, y se desarrolla una mancha amarillenta en todo su espesor; esta mancha no es otra cosa que un absceso; á su nivel la córnea se distiende y se descama. Este absceso se abre y nota al exterior y deja tras de sí una granulación brillante á la que sucede un punto cicatricial, el que desaparece al cabo de dos á cuatro semanas. Además de estos accidentes pueden también desarrollarse algunas otras complicaciones, sobre todo la *caída del cristalino*, la aparición de un *estafiloma* ó de una *fanofthalmía purulenta* con destrucción del globo ocular. La producción purulenta en el ojo es, según Reisching, una complicación frecuente; la cicatrización de la córnea, que es una terminación relativamente afortunada, lleva, por lo general, la pérdida completa de la visión. La *hemorragia de la cámara anterior del ojo* es un accidente observado por Billings.

Pronóstico.—Es una enfermedad grave por consecuencia de su gran esfera de contagio y de los desórdenes frecuentemente irremediables que provoca en el aparato ocular. Baresow, en el gobierno de Saratow la ha visto en 51 animales de 269 del rebaño; en la clientela de Guittard 106 grandes rumiantes fueron invadidos de 317; la epizootia se propaga de individuo á individuo. En los Estados Unidos 27 bóvidos fueron atacados en grados diversos de 75 existentes en un establo, según Billings. La ceguera, según Reschig, resulta en un 80 por 100 de los invadidos.

(1) Véase el número anterior de esta Revista.

Duración.—La enfermedad no dura más de cuatro semanas y evoluciona en el término de unos de quince días.

Etiología.—Aquí la imaginación de los autores ha adquirido grandes vuelos; las explicaciones más diversas han sido emitidas acerca de la naturaleza y de los orígenes de esta enfermedad. L. Brusasco cree que es la consecuencia de la acción sobre el ojo de los gases irritantes que se desprenden de las fermentaciones en las lecherías. Testé la atribuye á la picadura de una mosca, al paso que la creencia más general la atribuye á la herida de las espinas. Estas diversas opiniones son evidentemente erróneas.

Naturaleza infeccioso-contagiosa de la enfermedad.—La observación y el razonamiento así lo prueban. Kayser ha visto un caso en que el contagio se debió á un toro. Fünfstück la observó en pocos días en 50 bóvidos en un rebaño de 500, y Klink afirma que en el espacio de catorce días fueron invadidas 20 vacas de un establo. La enfermedad se comunica fácilmente de bóvido á bóvido. Jansen afirma más, puesto que para él es transmisible del buey al caballo. El Dr. Camuset la considera como idéntica á la enfermedad humana llamada *abscesos de los segadores*, determinada por la picadura de la córnea con fragmentos vegetales cuya naturaleza aun no es bien determinada. Se ha procurado determinar de un modo exacto la naturaleza del agente provocador. A este efecto Billings pretende haber encontrado un fino bacilus de extremidad redondeada, con un esporo central; Blazekowic cree haber descubierto otro bacilus semejante al del edema maligno que Koch dice haber inoculado al caballo, al perro y al gato. Wolf ha observado el desarrollo de la queratitis á continuación de la disentería de una ternera que después infectó á la madre. Las inoculaciones de Billings han sido estériles. Un pedazo de algodón impregnado de pus y colocado bajo los párpados no determinó ningún accidente, sino algunas ligeras erosiones superficiales de la córnea ó inyección en la cámara anterior del ojo. A pesar del fracaso de estas tentativas, es imposible admitir que la afección que nos ocupa tenga su origen en una acción puramente física, química ó traumática.

A. MORATILLA Y LA NAVA.

HIGIENE PÚBLICA

La salud del pueblo es ley suprema.

La merecida atención que se dedica por nuestras ilustradas corporaciones municipales á cuanto tiene relación con la salubridad pública, por ser el objeto que más de cerca interesa á la sociedad, me ha exci-

tado á dar publicidad á este ligero á la par que incompleto trabajo; sírvame, pues, de escudo mi inexperiencia en tareas literarias y sea dispensado también mi atrevimiento en gracia del buen deseo que me lo ha inspirado.

La riqueza y la salud de un pueblo son la demostración evidente de su cultura, que, siguiendo el derrotero marcado por la ciencia, lo lleva á seguro puerto cuando lo contrario le conduce á la ruina en medio de la degradación y de la miseria. Así, pues, aquellos que hoy marchan á la cabeza de la civilización y del progreso, á pesar de que no todos fueron por igual favorecidos por la Naturaleza, los vemos gozar de beneficios que ésta les negara, debido al estudio, á la laboriosidad y á la constancia de sus habitantes que, sabios y previsores, supieron satisfacer sus necesidades, remediar males que les aquejaban y evitar otros tal vez mayores que les amenazaban.

Barcelona, una de las principales ciudades de Europa, es, según las notas oficiales acusan, una de las poblaciones en que más número de defunciones ocurren por enfermedades infecciosas y contagiosas, siendo esto debido, sin duda alguna, á la deficiencia de preceptos sanitarios y á la escasa y casi desconocida policía sanitaria veterinaria. Los nuevos derroteros de la potente rama de la Medicina y que se la designa con el nombre de Veterinaria, hacen que se eleve en el concepto científico y social, habiéndola sacado de la obscuridad en que se hallaba sumida y proporcionando á los que se dedican á su estudio elementos mil para demostrar con su práctica que su misión es sagrada al inspirarse en la higiene, en la policía sanitaria y en la zootecnia. Evitar que el hombre consuma substancias alimenticias que pudieran perjudicarle; evitar ó disminuir la propagación de los terribles azotes enzoóticos y epizoóticos que por desgracia con bastante frecuencia diezman los ganados, y, por último, dirigir la cria, multiplicación y mejoramiento de los animales domésticos, fuente inagotable de riqueza pública, son los trascendentales objetos de la Veterinaria, dejando aparte y como secundario la curación de las enfermedades que aquejan á los mismos.

Con lo que dejamos consignado fácil será conceptuar la misión del Veterinario higienista de extensa, difícil y de vital interés por abarcar infinidad de asuntos dirigidos todos á prevenir y á combatir los múltiples peligros que de continuo amenazan á la salud pública. La supradicha misión higiénico-veterinaria, desempeñada en nuestra capital por un número de Profesores de cuya aptitud y recto criterio, así como de su buen celo y honradez no puede dudarse, resulta incompleta y desorganizada. Fácil, muy fácil nos sería demostrar el anterior aserto exponiendo y analizando los diferentes servicios ó inspecciones veterinarias que al objeto se practican, así como los que debieran practicarse,

y los que, practicándose, resultan estériles; pero la índole de este trabajo nos lo impide, y para hacer punto sólo se me ocurre manifestar que, reorganizados y completos los servicios veterinarios-municipales, nuestra urbe ganaría muy mucho y se colocaría al nivel y acaso por encima de muchas capitales en que la salubridad pública cuenta con poderosa vanguardia de defensa, haciendo de la higiene una verdad. Barcelona, 20 de Octubre de 1897.

F. SUGRAÑÉS.

REVISTA DE HISTORIA NATURAL

Por R. Koehler, Profesor de Zoología en la Universidad de Lyon, traducido por D. Rafael Rivas Sampol (1).

I.—Zoología general.

M. E. Mac. Dride ha leído recientemente, ante la *British Association*, una memoria en la que se trata de la importancia de la morfología en zoología. Esta cuestión ofrece un interés de actualidad, ahora que los estudios de morfología están un poco abandonados ó por lo menos tenidos en poca estima por algunos zoólogos. Estos, teniendo por insuficientes los procedimientos ordinarios de la morfología, han inaugurado nuevos métodos con los que tratan de sustituir aquéllos; estos métodos comprenden, sobre todo, la embriología experimental, instituida por Rom y sus discípulos, la biomecánica, ó lo que los alemanes llaman *Entwickelungsmechanik*, el estudio de las variaciones individuales tal como lo ha acometido Bateson, y, en fin, la estadística de la variación que Galton explica con sus curvas.

Mas Dride niega formalmente que estos nuevos métodos puedan dar la solución que pretenden del gran problema de la evolución de los seres organizados y aconseja á los zoólogos volver á la morfología. De todos modos, reconoce que hay en esta ciencia escollos que evitar y dice que no sin razón se ha reprochado á los morfólogos imprudentes deducir de los mismos hechos las conclusiones más diferentes. Esto proviene de que los procesos de la evolución son muy complejos; no siempre proceden de lo sencillo á lo complicado, pues la naturaleza puede seguir la marcha inversa y entonces hay retrogradamiento y degeneración. Además, idénticas formaciones pueden aparecer de un modo totalmente independiente á continuación de fenómenos de convergencia. La convergencia y la degeneración son los dos factores que pueden crear á los morfólogos los mayores perjuicios, y Mac. Dride da á los zoólogos excelentes consejos para evitarlos. El sabio naturalista inglés quisiera devolver á la morfología la importancia que alcanzó en otro tiempo y que en el espíritu de la mayoría de los zoólogos, por otra parte, no ha perdido todavía. Su discurso viene bien á propósito,

(1) De la *Revista Balear de Ciencias Médicas* correspondiente al 15 de Octubre corriente.

pues algunas publicaciones francesas, en estos últimos tiempos, han ensalzado mucho los méritos y el porvenir de los métodos nuevos; afirman que los zoólogos franceses están muy retrasados al lado de sus cofrades extranjeros, y que si quieren seguir la corriente general, no tienen sino abandonar sus antiguos métodos, etc. Ahora bien, ¿no es chocante encontrar en una revista, precisamente extranjera, un alegato en favor de la morfología?

La verdad es que la morfología, la embriología y la especificación, por una parte, la zoología experimental, la biomecánica y el estudio de las variaciones, por otra, suministran todas al naturalista importantes documentos, y que todos estos procedimientos pueden y deben completarse mutuamente. Parece que se podría citar como ejemplo de un trabajo en el que el empleo de los métodos experimentales asociado á investigaciones de zoología pura (especificación y geografía zoológica) ha producido los mejores resultados, la memoria de Strandfus, cuya segunda edición acaba de publicarse con el título: *Handbuch für Sammler der europäischen Schmetterlinge*. Esta obra va dirigida á dos categorías de lectores demasiado raramente confundidas, los zoólogos curiosos de la filosofía natural y los *amateurs*. Este libro es un manual preciso para la recolección, la cría y la determinación de los lepidópteros; pero las cuestiones generales ocupan una buena parte de él. Señalaré, sobre todo, la parte consagrada á la hibridación, donde el autor relata sus experimentos sobre tres especies de *Saturnia* (*S. pini*, *paonia* y *pyri*) y al diformismo estacional. Se sabe que este diformismo puede ser reproducido experimentalmente, en las especies que lo poseen, por la acción del frío ó del calor sobre las larvas. En lugar de considerar las especies aisladamente, como lo habían hecho sus predecesores, Strandfus lo ha estudiado comparativamente, sobre todo, en el grupo de las *vanessas*, y ha tratado de establecer conclusiones sobre las afinidades y la filogenia de las formas estudiadas. Notemos primeramente que para que obre el frío ó el calor es necesario que las orugas tengan de doce á veinticuatro horas; si son demasiado jóvenes mueren, y si demasiado adultas dan la forma normal. Los resultados obtenidos por Strandfus son en extremo interesantes; no citaré sino algunos. La *Vanessa antiopa*, sometida al calor, reproduce una variedad conocida en Méjico. Por la acción del frío la *V. Io* da una serie de formas pasando á la *V. Urtica*; la *V. antiopa* en las mismas condiciones pasa á la *V. polychloros*, etc. Si se comparan estos resultados experimentales con los datos adquiridos sobre la repartición geográfica de las especies, se llega á conclusiones importantes. Para no citar más que un ejemplo, las *vanessas* de la fauna nearética constituyen un conjunto más arcaico que las del antiguo mundo, y esto podría explicarse considerando que en el momento del período glaciario en América estas mariposas no han encontrado obstáculos para buscar en las latitudes meridionales el mantenimiento de las condiciones climáticas á las cuales estaban adaptadas. En Europa, por el contrario, contenidas por obstáculos geográficos (cadenas de montañas) en su habitación oculta más fría, han variado bajo la influencia de estas nuevas condiciones climáticas. Algunas de nuestras especies actuales tendrían este origen.

Aplicando el resultado de sus observaciones á la síntesis de la noción de especie, Strandfus se ve conducido á establecer esta fórmula poco

diferente de aquella á que análogos estudios han conducido á Eimer: «La especie es un grupo de individuos que, por la influencia directa de ciertos factores exteriores, han divergido de los tipos vecinos, hasta tal punto, que en el estado adulto, no pueden ya, por cruzamiento con éstos, dar productos indefinidamente fecundos.»

El Pr. Haeckel acaba de publicar el último volumen de su *Systematische Phylogenie* que tiene por objeto los invertebrados; los dos primeros volúmenes datan de 1894 y 1895; trataban respectivamente de los protistas y de los vertebrados. He esperado para hablar de esta obra á que estuviese enteramente terminada. Volvemos á encontrar en este trabajo los procedimientos de exposición que el sabio zoologista ha empleado en sus publicaciones anteriores y los árboles genealógicos continúan siendo numerosos; cada *phylum* tiene su punto de partida bien determinado y cada uno se desarrolla regularmente, desde las formas más sencillas hasta las más complejas, sin lagunas y sin vacilaciones. Pero además de las cuestiones de teoría y de doctrina que presentan siempre los flancos á la crítica, se encuentra también, en esta obra, una acumulación de documentos y de hechos que denotan en el autor una condición de las más vastas. Así, los zoologistas encontrarán en la *Systematische Phylogenie* un cuadro exacto del estado de nuestros conocimientos sobre los diferentes grupos del reino animal.

El volumen consagrado á los vertebrados me parece el más notable de la obra. Los documentos paleontológicos, ontogénicos y morfológicos, sobre los cuales se puede asentar la *phylogenia* de un grupo, son más numerosos para los vertebrados que para cualquier otro grupo. Así también esta parte de la obra de Haeckel está mucho más sólidamente establecida que las otras, y el autor ha sabido aprovechar con mucha suerte los datos que tenía á su disposición. En las otras partes me parece que el capítulo más interesante es el de los equinodermos. En este grupo es donde las afinidades son más oscuras y más discutidas. Para Haeckel, los equinodermos más inferiores son aquellos cuyos órganos genitales son sencillos y se abren al exterior por un orificio único. Este carácter existe en las holoturias actuales, y además, en forma fósiles-cambrianas y silurianas que hasta ahora se habían relacionado con los cystídeos: estos son los *Amphorideos*, que se distinguen de los cystídeos por la ausencia completa de ambulacros. Los más antiguos de estos *Amphorideos* no ofrecen todavía la estructura penta-radiada, sino que son francamente bilaterales. De estas formas bilaterales deben provenir, pasando, sin duda, sin duda, por un estado trirrariado, como se observa en los *Eocystis* y los *Arachnocystis*, las formas penta-radiadas, de las cuales la más antigua es la *Pentacta*. La teoría de la *Pentactata*, ya formulada por Semon, es recogida por Haeckel, que la completa y la desarrolla con nuevos argumentos. Ya he tenido ocasión de resumir aquí esta teoría (1).

(1) Les idées nouvelles sur les equinodermes.—*Revue gén. des Sciences*, 1891, pag. 108.

(Continuará.)

SECCIÓN OFICIAL

MINISTERIO DE LA GUERRA

Destinos.—Enfermos.—Licencias.—Sueldos.—Ultramar.—*Real orden circular resolviendo que durante los dos meses que permanecen con licencia en la Península los Jefes y Oficiales destinados á Ultramar, y que por hallarse enfermos no pueden incorporarse á sus destinos, se les acredite el sueldo por la nómina de expectantes á embarco de la región en que residan.*

7.^a SECCIÓN.—Excmo. Sr.: Tomando en consideración lo expuesto por el Ordenador de pagos de Guerra en escrito de 10 de Julio próximo pasado, el Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, ha tenido á bien resolver que la regla 2.^a de la Real orden de 21 de Mayo de 1896 (C. L. núm. 126), se entienda aclarada en el sentido de que, en los dos meses que en situación de licencia con goce de sueldo entero permanecen en la Península los Jefes y Oficiales destinados á los distritos de Ultramar, que por hallarse enfermos no pueden incorporarse al de su destino, se les acredite dicho sueldo por la nómina de expectantes á embarco de la región en que residan y con cargos al presupuesto de la Península, como tiene lugar con los correspondientes durante la expectación de embarco, á todos los destinados á Ultramar; siendo asimismo la voluntad de S. M. que lo dispuesto en esta aclaración se aplique á cuantos casos hayan ocurrido de quedar los Jefes y Oficiales comprendidos en dicha regla desde la fecha de la referida Real orden. De la de S. M. lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes.—Dios guarde á V. E. muchos años.—San Sebastián 23 de Agosto de 1897.—AZCÁRRAGA.—Señor.....

CRONICAS

Vacantes.—En Taurín (Zaragoza) la plaza de Inspector de carnes de dicha localidad, con el sueldo anual de 90 pesetas, pagadas del presupuesto municipal por trimestres vencidos, y las iguales que el Profesor pueda hacer con los dueños de las caballerías existentes en el pueblo. Las solicitudes, acompañadas de los documentos reglamentarios, se remitirán á la Alcaldía en el término de quince días.

—La plaza de Veterinario titular de Talamantes (Zaragoza) cuya dotación y demás requisitos se ignoran.

—Debiendo cubrirse en la forma reglamentaria en el 11.^o regimiento montado de Artillería una vacante de obrero herrador de segunda clase, dotada con el sueldo anual de 1.200 pesetas, se hace público por este medio, debiendo los aspirantes reunir y justificar las condiciones siguientes:

1.^a Saber leer y escribir con propiedad. — 2.^a Tener buena conducta,

comprobada por certificado de las autoridades locales, de los cuerpos, establecimientos ó empresas particulares en que hayan servido. — 3.^a No exceder de treinta y cinco años si han de ingresar por primera vez en la clase. — 4.^a Tener título profesional expedido por cualquier establecimiento oficial ó privado de reputación conocida, ó haber desempeñado la profesión al frente de algún taller en población que no baje de 3.000 almas, pagando la matrícula correspondiente, y, por último, haber sido declarados aptos por la Junta de los cuerpos montados en otros exámenes. — 5.^a Tener la robustez y buena conformación necesarias para el servicio militar. — 6.^a Hallarse libre del servicio militar activo ó haber extinguido los tres años del servicio militar obligatorio en dicha situación.

Los aspirantes podrán enterarse de los derechos y deberes que determina el reglamento en las secciones montadas del arma. Las solicitudes, de puño y letra de los interesados, se dirigirán al Sr. Coronel de dicho regimiento, de guarnición en Valencia, para antes del día 24 de Noviembre próximo, acompañadas de los documentos que acrediten cuanto se previene. Madrid 25 de Octubre de 1897.—*El Jefe de la Sección*, EDUARDO VERDES.

Los exámenes de Enero.—Decidido el Ministro de Fomento, señor Conde de Xiquena, á que se cumpla en toda su integridad el Real decreto que dictó en 22 de Noviembre de 1889 negando los exámenes de Enero, ha teleografiado á los señores Rectores de los distintos distritos universitarios para que no cursen ninguna instancia encaminada á la consecución de la referida convocatoria é impidan toda manifestación que se dirija al expresado fin.

Cesantía y nombramiento.—Por Reales decretos de Fomento fecha 20 del actual, se declara cesante, con el haber que le corresponda, al Director general de Instrucción pública, D. Rafael Conde y Luque, y se nombra para dicho cargo al Sr. D. Vicente Santa María de Paredes, Catedrático de la Universidad Central.

Subsecretario Farmacéutico.—Ha sido nombrado Subsecretario del Ministerio de la Gobernación, á cuyo cargo está aneja ahora la suprimida Dirección de Beneficencia y Sanidad, el Sr. D. Fernando Merino y Villarino, Farmacéutico, hijo político del Presidente del Consejo de Ministros, Sr. Sagasta.

Felicitámosle muy sinceramente y esperamos que hará cuanto sea compatible con los intereses generales de las clases médicas, tan necesitadas de la atención de los gobernantes.

Nuevo Gobernador.—Nuestro querido amigo el ilustrado Director del *Progreso Agrícola y Pecuario*, D. Francisco Rivas Moreno, ha sido nombrado Gobernador civil de Santander, á cuya provincia enviamos nuestra más viva enhorabuena, conocidas las excelentes dotes de ilustración y de rectitud que adornan al Sr. Rivas Moreno.

Renovación de Consejeros.—Está acordada la modificación del

Consejo de Instrucción pública, y, por consiguiente, de la Comisión permanente del mismo. Según nuestras noticias, son muchos los aspirantes, á pesar de tratarse de plazas no retribuidas.

Falsificación de papeletas de examen.—Atendiendo las denuncias publicadas por algunos periódicos sobre falsificación de papeletas de examen en este distrito universitario, se han dictado por el Ministerio de Fomento las disposiciones necesarias para llegar al descubrimiento del expresado delito, y ya el Juzgado entiende en el asunto. Según parece, han sido llamados á declarar los directores de los periódicos en que apareció la noticia.

Fenómeno absurdo.—Enviado por la Alcaldía de Ciudad Rodrigo, se ha recibido en el Instituto de Salamanca un fenómeno que ha de interesar al público, y especialmente á la clase médica. Trátase, según dice un periódico de esta última ciudad, de un aborto de la naturaleza en el que aparecen extrañamente unidos los caracteres de las razas humanas y cabría.

Epizootias variolosas.—La ganadería de la provincia de Soria en general viene sufriendo las consecuencias de la escasez de pastos. Aumenta la invasión variolosa en los ganados lanares, habiéndolo sido en la última semana los de Alind, Briás, Herreros, Pedrajas, Piquera, Soliedra, Tarancueña y Velilla de Medinaceli, que han quedado convenientemente acantonados para atender á su curación y evitar el contagio; también continúa la infección variolosa en los ganados de muchos pueblos de la de Segovia y en los de Arbancón (Guadalajara).

Adquisición de caballos.—Ha llegado á Jerez una Comisión de la remonta para adquirir caballos con destino al cuerpo de artillería.

Defunción.—Ha fallecido en Madrid el General Secretario de la Junta de la cría caballar del reino, D. Rafael Ibáñez de Aldecoa y Lara, á cuya distinguida familia acompañamos en su justo dolor.

Matanza de cerdos en Madrid.—El día 30 del corriente empezó la matanza del ganado de cerda, y terminará el 20 de Marzo del año próximo. Las reses son previamente reconocidas por los revisores Veterinarios del establecimiento, y sólo después que éstos aseguran la sanidad de aquéllas se procede al degüello.

Que sea enhorabuena.—Ha sido nombrado Inspector de carnes de Cogolludo (Guadalajara) nuestro estimado compañero D. Celestino de Lucas.

Premio á la ganadería.—En los días 11, 12 y 13 de Noviembre se celebrará en el gran mercado de ganados de Burgos, sito en el barrio de San Lucas, la concurrida feria de ganados caballar, mular, vacuno y de cerda, y con este motivo aquel Ayuntamiento ha acordado, para estimular á los mejores compradores de ganados que concurren á di-

cha feria, la distribución de dos premios, consistentes el primero en 300 pesetas y el segundo en 200, siempre que las compras realizadas representen un valor que no baje de 5.000 pesetas para el primer premio y de 4.000 para el segundo, justificando este particular con la exhibición de las cartas-guías expedidas por la Inspección del Gobierno de la provincia, y cuya valoración, á juicio de los que formen el jurado, sea regulada, cuando menos, en aquellas sumas.

Sobre la viruela.—«Hemos tenido el gusto de recibir un ejemplar de la nueva obra titulada *Estudio clínico, terapéutico é higiénico de la viruela en los seres irracionales*, escrita por el distinguido Profesor de Veterinaria de Alcázar de San Juan, D. Vicente Moraleda y Palomares.

»En la indicada obra revela claramente su ilustrado autor los muchos conocimientos que posee, pues trata en ella, con multitud de datos científicos, de los efectos que causa la terrible enfermedad de las viruelas en gran número de animales y el tratamiento que debe emplearse para su curación. El Sr. Moraleda trata, además, en su libro de las inspecciones de salubridad en los géneros alimenticios y de otras diferentes materias que interesan mucho á todos los Profesores de Veterinaria.»
(*El Diario de Alicante.*)

Ferías y mercados pecuarios.—**Huesca.**—Por miedo á la mala invernada que se prepara, la ganadería, aunque repuesta de los terribles efectos de un invierno como el anterior, retarda cuanto puede el bajar al llano y sólo cuando la nieve y el frío lo exijan imperiosamente abandonará este año su estación en la región montañesa.

Asturias.—La feria anual de ganados que se celebra en esta capital en la segunda quincena del corriente mes, ha empezado muy desanimada á causa del mal tiempo y de haberse hecho las principales transacciones por las aldeas y caminos vecinales. Los precios bastante elevados en el ganado mular, que es el que caracteriza la importancia de esta feria. Los traficantes y comisionados de provincias se admiran de los altos precios á que se cotizan las muletas, habiéndose vendido las de tres á cuatro años desde 500 á 650 pesetas. Las ventas fuera del real de la feria han llegado á siete vagones con destino á Extremadura. El mercado de ganado vacuno correspondiente al día 14 estuvo muy concurrido, pero la demanda fué muy poca y bajos los precios. Se observa mayor movimiento en los mercados de cerdos, vendiéndose muchos con destino al engorde. Los cebonés se compran de 120 á 150 pesetas los más corrientes. El precio de la carne de cerdo para los vendedores al público es de 15 pesetas los 10 kilogramos.

Lugo.—Han estado bastante concurridas las ferias de ganados celebradas hace unos días. Los precios más corrientes fueron: terneros, de 70 á 120 pesetas; bueyes de trabajo, de 200 á 375, y de engorde para el matadero, de 225 á 300 pesetas. La exportación de este ganado para las plazas de Madrid, Zaragoza y Barcelona, ascendió á 1.015 terneros y 245 bueyes.

Cáceres.—Los campos continúan en mal estado por la falta de lluvias, y los ganados resintiéndose de la carencia de alimentos. El precio de las dehesas de pasto que se están arrendando en la actualidad para el

ganado trashumante, ha bajado por el mal estado en que aquéllas se encuentran á consecuencia del retraso de la otoñada.

Zaragoza.—La feria de ganados celebrada durante la semana pasada ha estado muy concurrida, habiendo pasado de 1.400 cabezas el día que menos se han presentado y llevándose á cabo bastantes transacciones en todas las clases, especialmente en ganado para criar de raza mular y caballar, que se han pagado á precios altos.

Palencia.—En el mercado de ganados de Villada, celebrado la pasada semana, entraron 220 reses vacunas, cuyo peso variaba entre 208 y 115 kilos, habiéndose vendido 156 para degollar, á 11,50 y 14 pesetas la arroba de peso en vivo, según clase.

Zamora.—Con buen tiempo se celebró la feria mensual el día 12. Concurrieron unas 2.000 cabezas de ganado lanar, 300 de vacuno, 60 de mular y 24 de caballar. Los precios corrientes fueron: carneros, de 13 á 16 pesetas; corderos, de 9 á 10; ovejas viejas, de 7 á 8; bueyes de labor, de 300 á 400; id. para el matadero, de 200 á 250; vacas, de 125 á 210, y terneras, de 70 á 80.

Resoluciones de Guerra.—Por Real orden de 21 del actual se aprueban los ejercicios de oposiciones para aspirantes al Cuerpo de Veterinaria militar, cuya lista de aprobados publicamos hace meses; por otra de igual fecha se concede el retiro para Granada al Veterinario primero D. Cornelio Arteaga Moreno, con el haber mensual de 375 pesetas y el tercio de bonificación por Cuba, ascendente á 125 pesetas, también mensuales; por otra de 22 del corriente se destina al Ministerio al Subinspector Veterinario de segunda, nuestro querido amigo D. Gabriel Roldán Vellón; al Subinspector de primera D. Eduardo Zafra Medrano, á la Junta Consultiva de Guerra; al Subinspector de segunda D. Alejandro Elola Cajal, al primer cuerpo de Ejército; al Veterinario mayor D. Alejo Brates Felipe, al Cuartel general del quinto cuerpo de Ejército; á los primeros D. Urbano Arbuñes Espinosa y D. Francisco Navarro, al segundo regimiento de Artillería de montaña y Caballería de Almansa, respectivamente; á los terceros D. Ricardo Muñoz Sebastián, D. Glicerio Estévanez y D. Cristóbal Martínez, al undécimo y sexto montado de Artillería y Caballería de Sesma, por su orden respectivo; por otra de 25 del presente se confirma por el Ministerio de la Guerra la concesión de la *cruc de primera clase del Mérito militar con distintivo blanco*, concedida por el Capitán general de Filipinas al Veterinario tercero D. Vicente Rubio Polo, como recompensa al celo y actividad con que ha desempeñado numerosas comisiones en aquella campaña, y por otra de 26 del mismo se autoriza la permuta de destino entre los Veterinarios terceros D. Nicolás Alonso Conde y D. Cristóbal Martínez Salas, pasando el primero al regimiento de caballería de Sesma y el segundo á la remonta de Córdoba.